



Trabajo Decente y Más: Una Mirada al ODS 8



Martha G. Orozco Medina
Javier O. Martínez Abarca



Trabajo Decente y Más: Una Mirada al ODS 8



Cómo citar este artículo: Orozco-Medina MG, Martínez-Abarca JO. 2025. Trabajo Decente y Más: Una Mirada al ODS 8. Revista Ciencia y Naturaleza (1143).





Empleo digno: Un reto en la actualidad

El trabajo decente debe ser una constante para los empleadores en la actualidad y las empresas, los gobiernos y las organizaciones, lo deben articular con la ética, la prosperidad, la justicia y el desarrollo sustentable. La generación de empleo y la productividad deben garantizar ingresos, seguridad, protección, derechos laborales, competitividad, bienestar y desarrollo, así, además de su articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, es conveniente concretar planes, programas y actuaciones necesarios para su implementación.



Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo decente es necesario para la dignidad humana y el desarrollo económico sostenible (1). El ODS 8 (Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos), impulsa acciones para el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sustentable, emprende proyectos que permiten la creación de las condiciones necesarias para el empleo pleno y productivo, promueve oportunidades para la realización del trabajo digno y decente.

La crisis sanitaria global reveló las fragilidades de los sistemas laborales existentes y subrayó la importancia de construir economías resilientes que prioricen el bienestar de los trabajadores.



La creación del empleo de calidad es básica en la reducción de la pobreza y las desigualdades económicas. Además, en concordancia con los demás Objetivos del Desarrollo sustentable como el ODS 1 (Poner fin a la pobreza) y el ODS 10 (Reducir la desigualdad) el empleo digno puede ser un motor clave en el desarrollo sostenible, por lo que resulta prioritario considerar la educación y la formación profesional como herramientas fundamentales para la consolidación del trabajo decente, motivo por el cual la carencia de educación y formación profesional limita el desarrollo de habilidades necesarias para acceder a empleos formales y bien remunerados.



Desde el gobierno resulta crucial invertir en educación y formación continua para empoderar a los grupos vulnerables y permitir la participación plena en la economía y en el desarrollo social. Los salarios justos, la generación de empleos bien remunerados, la congruencia entre la formación profesional, el riesgo, la dedicación, el talento, la creatividad y el uso de herramientas especializadas en la resolución de problemas y en la realización de actividades es un aspecto clave que puede garantizar las vías hacia el trabajo decente.



Para ello se requiere voluntad política, compromiso empresarial y la participación de universidades, escuelas y centros de formación para vincular a técnicos y profesionistas con empleos mediante convenios alineados a las necesidades industriales. Además, es esencial fomentar el desarrollo y el crecimiento local. Esto asegura una formación profesional acorde a las demandas del mercado laboral.

Son muchas las experiencias de lugares con una infraestructura industrial o de servicios. Por ejemplo, los desarrollos turísticos que no garantizan estabilidad y desarrollo para la población de las comunidades locales, por lo que estos elementos también deben ser parte de una coordinación estratégica más congruente y visionaria.

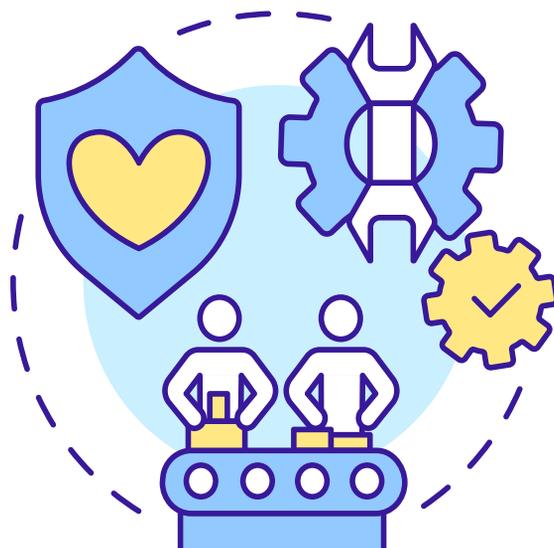


En este aporte se analizan los pilares del trabajo decente y se discuten acciones para su abordaje y atención en el contexto de la sustentabilidad.

El trabajo decente en el marco de los ODS

Un empleo digno puede ser una vía efectiva para salir de la pobreza y reducir las disparidades económicas y sociales. Un enfoque integral que incluya políticas fiscales, salariales y de protección social es necesario para garantizar que todos los individuos tengan acceso a oportunidades laborales justas.

Esto implica no solo mejorar las condiciones laborales, sino también abordar las causas estructurales de la pobreza y la desigualdad, además, es crucial reconocer la interconexión entre el ODS 8 y otros objetivos relacionados con la reducción de la pobreza y las desigualdades, así mismo, los empleos verdes son una alternativa para avanzar y transitar a las economías sustentables (2).



Otro desafío significativo es la falta de acceso a la educación y a la formación profesional. Según el Informe Mundial sobre el Empleo de 2020, las habilidades inadecuadas y la falta de oportunidades de capacitación limitan las perspectivas laborales de millones de personas (3). Esto es especialmente cierto para las mujeres y los jóvenes, que enfrentan barreras adicionales en el acceso al mercado laboral.



Sin embargo, es importante reconocer que a pesar de los avances que se han logrado en diferentes regiones y a diferentes escalas, el fenómeno mundial de la pandemia por COVID-19 exacerbó desigualdades en el empleo y se hicieron más evidentes situaciones como la injusticia, el autoempleo, el desempleo y la precariedad en el trabajo en muchas partes del mundo (4).



A pesar de la relevancia del trabajo decente, existen múltiples desafíos en su implementación. Uno de los principales problemas es la informalidad del trabajo, que afecta a más del 60% de la población laboral en muchos países en desarrollo (3).

Los trabajadores informales carecen de derechos laborales y protección social, lo que los hace vulnerables a la explotación y a las crisis económicas. La informalidad laboral es otro aspecto crítico que debe ser abordado en el marco del ODS 8. A nivel global, aproximadamente el 58% de los trabajadores están empleados en condiciones informales, lo que significa que carecen de derechos laborales básicos y protección social (4).



La formalización del empleo es fundamental no solo para optimizar las condiciones laborales, sino también para asegurar una recaudación fiscal eficiente que financie servicios públicos esenciales. Para lograr los objetivos del ODS 8, es imprescindible fortalecer las capacidades institucionales tanto a nivel nacional como internacional.



La OIT desempeña un papel fundamental en este sentido al proporcionar directrices y apoyo técnico a los países para implementar políticas efectivas que promuevan el trabajo decente. La recopilación y análisis de datos sobre el mercado laboral son esenciales para evaluar el progreso hacia estos objetivos y ajustar las estrategias según sea necesario. El ODS 8 no solo busca crear empleo, sino también transformar las condiciones laborales en todo el mundo, garantizando así un desarrollo inclusivo y sostenible.



A pesar de estos desafíos, hay oportunidades significativas para promover el trabajo decente en el marco de los ODS. La transición hacia economías más verdes y sostenibles puede crear nuevos empleos en sectores como las energías renovables y la economía circular. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), se estima que la transición a una economía verde podría generar 24 millones de empleos adicionales para 2030 (5).

Además, la digitalización y la tecnología pueden ofrecer nuevas formas de trabajo y de empleo, aunque también presentan retos en términos de seguridad laboral y derechos. Es fundamental que se desarrollen políticas inclusivas que integren a los trabajadores en la economía digital y que garanticen su protección.



Esta situación no solo afecta la calidad de vida de los trabajadores, sino que además limita su capacidad para contribuir al crecimiento económico. Es así que para hacer frente a la informalidad es esencial garantizar condiciones laborales dignas, de la mano de programas educativos, actualización profesional, esquemas fiscales, así como la implementación de servicios públicos integrales y garantías de seguridad (1).

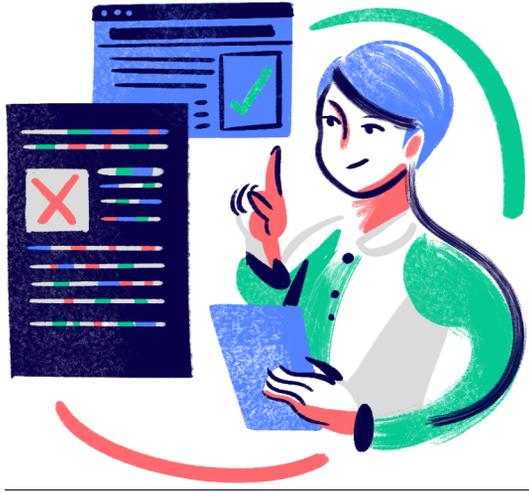


Análisis de los desafíos del trabajo Decente en México

El trabajo decente, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), implica la creación de empleos plenos y productivos, con condiciones laborales seguras, derechos laborales garantizados y oportunidades equitativas. Este concepto es central para el ODS 8, cuyo objetivo es promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible (1). En México, la situación laboral sigue siendo compleja (Figura 1): más del 60% de la fuerza laboral carece de condiciones de empleo digno, como acceso a seguridad social y salarios justos, con una mejora marginal desde la adopción de los ODS en 2015 (6).



J O B



La informalidad laboral es uno de los principales obstáculos para el trabajo decente, pues limita el acceso a derechos básicos, prestaciones y seguridad social, afectando la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo profesional de millones de trabajadores. Además, esta situación suele perpetuar la baja productividad y la inestabilidad laboral, ya que muchas personas en la economía informal no cuentan con acceso a capacitación ni oportunidades de crecimiento.

Entre los desafíos estructurales para alcanzar el ODS 8 en México se encuentran la alta incidencia de la informalidad, la limitada participación femenina en el mercado laboral formal y la falta de equidad de género en altos cargos.

La desigualdad se agrava con factores como la falta de inclusión laboral por género, identidad, discapacidad, etnia y edad. Las tecnologías emergentes y los cambios globales también representan desafíos adicionales, pues el rápido avance tecnológico trae consigo nuevos retos y oportunidades para el empleo y el desarrollo (7).

La participación femenina en el mercado laboral mexicano es aún desigual. En todas las entidades federativas, las mujeres enfrentan mayor pobreza laboral que los hombres, y por cada 100 hombres en pobreza laboral, 111 mujeres están en la misma situación (8).





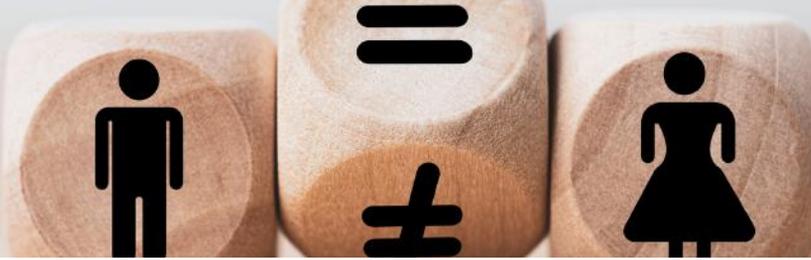
A esto se suman los efectos de la pandemia de COVID-19, que exacerbó las desigualdades y evidenció la precariedad laboral en diversos sectores, complicando aún más el cumplimiento de las metas del ODS 8: Meta 8.3: Promover políticas orientadas al desarrollo, Meta 8.5: Lograr el empleo pleno y productivo, así como el trabajo decente para todas las personas, Meta 8.6: Reducir la proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan, Meta 8.8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro (4).



Según *El Economista* en 2023 (6), se espera que un 58% de las empresas prioricen el ODS 8, promoviendo condiciones laborales seguras y oportunidades de desarrollo profesional. Este dato resalta el papel clave del sector empresarial en la mejora del trabajo decente.

No obstante, para que estas iniciativas tengan un impacto duradero, es fundamental que sean respaldadas por políticas públicas que combatan la informalidad, promuevan salarios justos y garanticen entornos laborales dignos. Además, la inversión en educación y capacitación es crucial para cerrar brechas laborales y fortalecer la empleabilidad, alineándose con los principios del ODS





La gobernanza efectiva es crucial para la implementación de políticas que hagan realidad el trabajo decente en México. Se estima que, al ritmo actual, cerrar las brechas laborales podría tomar hasta 50 años, lo que subraya la necesidad de compromiso entre gobierno, empresas, sindicatos y trabajadores para lograr empleos dignos y equitativos en el corto o mediano plazo (6)



Figura 1. Principales desafíos del trabajo decente en México



Estadística en México y Jalisco

La inclusión de las personas con discapacidad es un desafío social y estructural que impacta diversos ámbitos, desde el acceso a la educación hasta la participación en el mercado laboral. A pesar de los avances en políticas de inclusión, las barreras físicas, educativas y económicas siguen limitando sus oportunidades de desarrollo.



La falta de accesibilidad en los espacios públicos y privados, así como las dificultades para recibir educación adecuada, perpetúan la desigualdad y marginación de este sector de la población. Comprender la distribución y características de las personas con discapacidad en México es fundamental para diseñar estrategias que garanticen su plena integración.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, de los 126,014,024 habitantes de México, el 5.7%, es decir, 7,168,178 personas, presentan alguna forma de discapacidad o condición mental. Entre las dificultades más comunes que enfrenta este grupo, destaca la movilidad, ya que el 41% reporta problemas para realizar actividades como caminar, subir o bajar escaleras, lo que refleja los retos físicos que limitan su participación en diversas actividades cotidianas.



Además, el acceso a la educación también es una barrera importante, ya que el 19% de las personas con discapacidad o con algún problema mental que tienen 15 años o más son analfabetas, lo que limita aún más sus oportunidades de inclusión social y laboral.



En la población con discapacidad o alguna condición mental, se observa una clara tendencia relacionada con la edad. Aproximadamente 899 mil personas, lo que equivale al 13%, son niños y niñas, mientras que 869 mil (12%) corresponden a jóvenes. A medida que la edad avanza, la cantidad de personas afectadas crece notablemente, con 2.2 millones de adultos (31%) y un significativo aumento en los adultos mayores, que suman 3.2 millones, representando el 45% del total.



Este patrón refleja cómo, conforme se envejece, el riesgo de enfrentar dificultades graves o la incapacidad para realizar tareas cotidianas básicas, así como la probabilidad de desarrollar problemas mentales, se incrementa considerablemente.

En cuanto a la distribución por edad, los niños y niñas de 0 a 14 años con discapacidad suman 899,000 personas, representando el 13% del total. Los jóvenes de 15 a 29 años con discapacidad son 869,000, lo que equivale al 12%. En Jalisco se registraron 1 millón 264 mil 817 personas con discapacidad, limitación o alguna condición mental, lo que representaba el 15.2% de la población total del estado. De este grupo, 674 mil 518 (53.3%) eran mujeres y 590 mil 299 (46.7%) eran hombres (9).



Entre las personas con alguna discapacidad, según el tipo de actividad cotidiana que les resultaba muy difícil o imposible de realizar, se registraron 155 mil 613 (40.3%) con dificultad para ver, incluso usando lentes; 77 mil 924 (20.2%) con problemas para oír, aun con aparato auditivo; 199 mil 124 (51.5%) con dificultad para caminar, subir o bajar; 73 mil 987 (19.1%) con problemas para recordar o concentrarse; 75 mil 506 (19.5%) con dificultad para bañarse, vestirse o comer; y 57 mil 332 (14.8%) con problemas para hablar o comunicarse.





La situación laboral en México y Jalisco es preocupante, ya que muchas personas enfrentan dificultades para acceder a un trabajo decente. A pesar de algunos avances económicos, la alta informalidad y el subempleo generan condiciones laborales precarias y salarios bajos, lo que limita el bienestar de la población.

Esta realidad refleja la necesidad de implementar políticas que fomenten la inclusión laboral y garanticen empleos dignos y accesibles, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Abordar estos desafíos es fundamental para lograr un desarrollo equitativo y mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.



A continuación, se hace una propuesta de políticas de inclusión laboral en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- **Identificación de Desafíos Laborales:** Se deben evaluar las barreras existentes en el empleo, como la discriminación, la falta de oportunidades y las condiciones laborales inadecuadas.
- **Prácticas de Contratación Inclusivas:** Es necesario desarrollar procesos de contratación que aseguren igualdad de oportunidades para todos, sin distinción de origen, género o discapacidad.





- **Políticas de Salarios y Condiciones:** Se deben garantizar salarios justos y condiciones de trabajo seguras, siguiendo normativas laborales que respeten la dignidad de los trabajadores.
- **Formación y Educación:** La implementación de programas de capacitación y educación continua contribuye al desarrollo de habilidades y mejora la empleabilidad, especialmente en sectores con mayor crecimiento.
- **Evaluación y Seguimiento:** Es clave establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el progreso en la inclusión laboral y la equidad en el desarrollo.



Reflexiones finales

El trabajo decente es un elemento esencial para lograr un desarrollo sostenible y alcanzar el cumplimiento del ODS 8. A través de la creación de empleo digno y la promoción de derechos laborales, se pueden abordar no sólo a las desigualdades económicas, sino también contribuir al bienestar social y al desarrollo económico global.

Aunque existen desafíos significativos, las oportunidades para avanzar hacia un futuro más justo y sostenible son claras. Ya que existe un marco global establecido que se describe en los ODS, la colaboración entre gobiernos, empresas y sociedad civil. Es fundamental identificar las desigualdades económicas y la falta de derechos laborales para permitir implementar soluciones específicas para enfrentarlas, que aplique modelos de empleo digno ya probados en diferentes contextos.



Finalmente, la gobernanza efectiva es crucial para implementar políticas que promuevan el trabajo decente. La voluntad de los gobiernos, empleadores y sindicatos es fundamental para crear un entorno laboral equitativo, justo y accesible.



Las políticas deben ser diseñadas e implementadas a través del diálogo social, asegurando que todas las partes interesadas tengan voz en el proceso, de esta forma se puede avanzar hacia un futuro donde el trabajo decente sea una realidad para todos. Es importante crear oportunidades para mejorar las condiciones laborales que resuelvan la informalidad laboral, el fomento a la educación, la capacitación y la promoción de una gobernanza efectiva.

El abordaje integral al trabajo decente contribuye al crecimiento económico sostenible y ayuda a alcanzar otros ODS relacionados con la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales. En el marco del trabajo decente, el empleo es un vínculo del trabajador con la salud, la sustentabilidad y el bienestar integral. 🍀





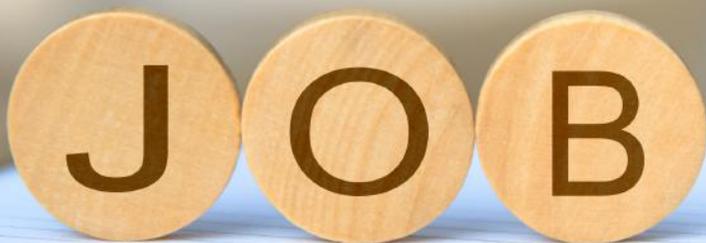
Para Consulta

1. Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2019. Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo 2019: Trends 2019. [\[Link\]](#)
2. Jha CK, Singh S. 2023. Empleos verdes y la transición hacia economías sostenibles: Implicaciones políticas para el trabajo decente en los países en desarrollo. Environmental Science & Policy 145: 50-59. [\[Link\]](#)
3. OIT. 2020. Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo 2020: Trends 2020. [\[Link\]](#)
4. OIT. 2021. Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo 2021: Trends 2021. [\[Link\]](#)
5. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). 2019. Perspectivas de los Recursos Globales 2019: Recursos Naturales para el Futuro que Queremos. [\[Link\]](#)
6. El Economista. 2023. Más del 60% de la fuerza laboral en México no cuenta con condiciones de empleo digno. [\[Link\]](#)
7. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2023. Las condiciones laborales en la era del teletrabajo: un análisis en el contexto de la pandemia. [\[Link\]](#)
8. México, ¿Cómo Vamos? 2023. Retos persistentes: Informalidad y pobreza laboral aumentan en el segundo trimestre de 2023. [\[Link\]](#)
9. IIEG-Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. 2021. Día Internacional de las personas con discapacidad 2021. [\[Link\]](#)

El trabajo decente representa un desafío multifacético que requiere un enfoque integral e inclusivo.

Abordar la informalidad laboral, mejorar la educación y promover una gobernanza efectiva puede transformar las condiciones laborales globales.

El cumplimiento de los ODS permite que también se avance en el cumplimiento de los objetivos relacionados con la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales.



Crédito de imágenes en orden de aparición: Small smiles Getty Images (GI), Billion Photos, sefa ozel (GI), bsd studio, Crativeld, DanielBendjy (GI), Rido, studiomann, 89Stocker, PeopleImages (GI Signature, GIS), bukeiconportofolio, Ajab Khan (Vector Icons), pavelnaumov, alexsl (GIS), hobo_018 (GIS), agnyhasystudio, VectorfairD, blackdovfx (GI), Vectorfair S, Bunthom192, jamesteohart (GI), macgyverhh (GI), lanna Rallonza (sketchify), luliia Kundova, Yan Krukau (pexels), Andrii Toryanik, Vectorium, Eugen Tamas's Images, Gluiki, Sabelskaya, Viorela Florescu's Images, Sunbeam_ks, goodstudio, DNY59 (GIS), deemakdaksina, Asimetris Studio, AndrePopov (GI), goodstudio, nunbun, juststock (GI), Vectorfair Y, nitsawa (GI Pro), Dany Santos (sketchify), mcarlagela (sparklestroke), Vectorfair J, inkdrop, Daniel Tadevosya (GI). Crédito de figura 1: Proporcionada por los autores. Los autores declararán que ningún párrafo ha sido generado completamente o con más del 50% de sus palabras con herramientas AI.

Dra. S. Lizette Ramos de Robles y Dr. Arturo Curiel Ballesteros

Co-Editores Invitados, Número Especial

Objetivos del Desarrollo Sustentable y el canto de las sirenas: una evaluación crítica

Diseño de publicación: Yareli Fiburcio



Martha Georgina Orozco Medina

Profesora Investigadora Titular del Instituto de Medio Ambiente y Comunidades Humanas y Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental CUCBA, Universidad de Guadalajara. Licenciada en Biología por la Universidad de Guadalajara, Maestra en Salud Ambiental por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Doctora en Ciencias Biológicas por la Universidad de Valencia, Investigadora Nacional SECIHTI, Perfil PRODEP. Directora de la Revista de Divulgación Sembrando Conciencia, Responsable de la línea de investigación de Ruido, Contaminación del aire y salud en el CUCBA UdeG.

contacto: martha.orozco@academicos.udg.mx



Javier Omar Martínez Abarca

Licenciado en Biología y Maestro en Ciencias de la Salud Ambiental por la Universidad de Guadalajara. Técnico Laboratorista Clínico por la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial. Especialista en Gestión y Salud Ambiental, Secretario de Biólogos Colegiados de Jalisco, A. C. Acreditaciones, certificaciones y publicaciones en Salud, Medio Ambiente, Ruido y Toxicología Ambiental y Sustentabilidad por instancias nacionales e internacionales.

contacto: javier.mabarca@alumnos.udg.mx